

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2018, en el punto 3 del Orden del día: *Propuestas de la Comisión de Estudios Propios: 3.1. Aprobación, si procede, de precios públicos para Estudios Propios, curso académico 2017_2018.*

ACORDO:

A propuesta del Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, aprobar los precios públicos para los siguientes títulos propios para el curso 2017-2018 en los siguientes términos:

1. Máster Propio en Genética Clínica:

Propuesta: Nuevo

Duración: 2 cursos académicos

Créditos a cursar: 65 Créditos ofertados: 65 Plazas mínimas: 28 Plazas máximas: 50

Matrícula curso actual estudio completo: 2.650 euros

2. Experto Universitario en Gestión del I+D+i en la Empresa:

Propuesta: Continuación

Duración: 1 curso académico

Créditos a cursar: 12 Créditos ofertados: 12 Plazas mínimas: 15 Plazas máximas: 20

Matrícula curso actual estudio completo: 200 euros

3. Experto Universitario en Gestión Integrada de Plagas Agrícolas:

Propuesta: Nuevo

Duración: 1 curso académico

Créditos a cursar: 12 Créditos ofertados: 12 Plazas mínimas: 15 Plazas máximas: 25

Matrícula curso actual estudio completo: 600 euros

Autorización módulos sueltos: Sí

4. Diploma de Extensión Universitaria en Religión y Derecho en la sociedad democrática: retos de la convivencia en un contexto plural:

Propuesta: Nuevo

Duración: 1 curso académico

Créditos a cursar: 30 Créditos ofertados: 98 Plazas mínimas: 35 Plazas máximas: 60

Matrícula curso actual estudio completo: 300 euros

Autorización módulos sueltos: Sí

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 28 de febrero de 2018